



BBVA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA” o el “Banco”), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto en los términos y condiciones de la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA, realizada por el Banco el 18 de febrero de 2015 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de Euros y con código ISIN XS1190663952 (la “**Emisión**”), y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (*Regulator*), BBVA comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente la Emisión el próximo 18 de febrero de 2020, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*).

El precio de amortización por cada participación preferente (*Redemption Price*) será de 203.375 Euros, equivalente al valor nominal de cada participación preferente más el importe de la remuneración devengada y no satisfecha hasta el 18 de febrero de 2020 (excluido), y se abonará de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de la Emisión.

Madrid, 23 de diciembre de 2019